

Lima, 5 de mayo de 2023

Oficio 1952-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO

Presidenta de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 4 de mayo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que retorne a la comisión que preside, el dictamen recaído en los proyectos de ley 1768/2021-CR, 2486/2021-CR, 2614/2021-CR, 2746/2022-CR, 3221/2022-CR, 3323/2022-CR, 3528/2022-CR y 3639/2022-CR, autógrafa observada por la señora presidenta de la República, por el que se propone la ley que regula las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

7737606

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos